

Fecha: 20-05-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Andes Iron arremete y comienza a tramitar más de 700 permisos

Pág.: 4
Cm2: 669,4
VPE: \$ 1.022.127

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

EN SERVICIOS PÚBLICOS Y EN EL MUNICIPIO DE LA HIGUERA

Andes Iron arremete y comienza a tramitar más de 700 permisos

Dado que el proyecto Dominga volvió a tener la categoría de "aprobado" por parte del Servicio de Evaluación Ambiental, la compañía a cargo envió cartas a distintas seremías y direcciones de servicios para solicitar las autorizaciones necesarias para concretar la iniciativa. En tanto, este martes se vivirá una jornada clave en el TC.

FRANCO RIVEROS B. La Serena

Luego que el proyecto Dominga volvió a tener la categoría de "aprobado" por parte del Servicio de Evaluación Ambiental, Pedro Ducci, gerente general de Andes Iron, envió el pasado 1 de mayo cartas a siete seremías de la región Coquimbo, 17 servicios y la municipalidad de La Higuera, para empezar a tramitar los más de 700 permisos que necesita el proyecto minero-portuario Dominga para su construcción, según consignó Diario Financiero.

Solo en las autorizaciones, la compañía estima que desembolsará unos US\$ 20 millones. Sin embargo, hay causas pendientes en la Corte Suprema y en el Tribunal Constitucional.

Además, en la carta de Ducci hace ver a los servicios que existe y está vigente "la Resolución Exenta N° 161, de fecha 24 de agosto de 2021, que califica ambientalmente favorable el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto 'Dominga' (RCA)" y que por ello la sociedad "procederá a la implementación de la RCA mencionada y a la tramitación para obtener los permisos correspondientes, dando cumplimiento así a la normativa sectorial que nos regula". En la misiva, Andes Iron exhibe sus credenciales ambientales, señalando que ha adherido y forma parte del programa "Pacto Global de las Naciones Unidas", en el que "las empresas de todo el mundo" alinean "sus operaciones y estrategias contribuyendo al cumplimiento de los 'Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)' a través de empresas responsables y ecosistemas que fomenten el cambio, promoviendo

“

Esperamos que el TC rechace la contienda de competencia y haga valer el Estado de Derecho que nos rige, respaldando el actuar del Tribunal Ambiental"

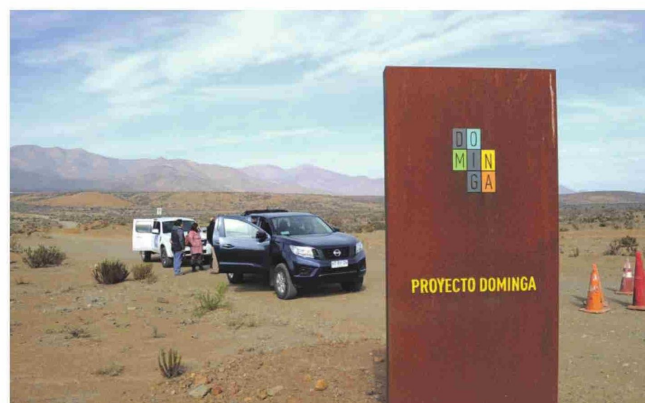
FERNANDO ROCO

ABOGADO DE LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE LA HIGUERA

la sostenibilidad y sustentabilidad en los entornos donde opera y en las relaciones con las comunidades donde se inserta".

Al respecto, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), sostuvo que "lo primero que podemos decir es que la empresa Andes Iron está utilizando facultades y derechos que la propia ley le confiere, en términos de proceder al trámite de los centenares de permisos que se requerirán para la operación de Dominga".

"Es importante que la empresa haga uso de estos derechos y nadie podría cuestionar que lo haga tras pasar 12 años de tramitaciones interminables en el Sistema de Evaluación de Impacto



EL DÍA

Considerando que el proyecto volvió a tener la categoría de "aprobado", la empresa comenzó la tramitación de los distintos permisos sectoriales, de cara a lo que pueda pasar en el TC.

Ambiental, subrayando el hecho que, a día de hoy, el proyecto cuenta con calificación ambiental favorable, de modo que queda mucho trabajo por hacer en otros ámbitos administrativos", agregó.

En esa línea, aseguró que "con ello se van sentando precedentes legales ante las diversas instancias del estado, para que de una buena vez se deje de cuestionar esta iniciativa en base a meras leguleyadas".

JORNADA CLAVE EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Este martes, en la segunda sala del Tribunal Constitucional —en Santiago— se realizarán los alegatos en el marco de la contienda de competencias que presentó el gobierno en contra del Primer Tribunal Ambiental.

En este contexto, la Asociación Comunal de La Higuera, uno de los actores claves en medio del largo de proceso de tramitación, a través de su abogado Fernando Roco, presentó un escrito en donde hicieron presente su postura como representantes de la comunidad.

"Hemos querido hacer presente nuestra postura al Tribunal Constitucional,

presentando la realidad de la comuna, su historia minera de dos siglos, así como aportar antecedentes jurídicos para una acertada resolución del asunto", explicó el jurista.

En cuanto al rechazo hacia la petición de Andes Iron de una audiencia pública, comentó que "queríamos que se accediera pues se habría enriquecido el debate; sin embargo el Tribunal Constitucional prefirió mantener circunscrito el asunto entre el Servicio de Evaluación Ambiental y el Tribunal Ambiental, lo que es perfectamente válido".

En cuanto a las expectativas de cara a la jornada de este martes, Roco enfatizó en que "son positivas, pues sabemos que el Tribunal Ambiental ha actuado siempre dentro del marco de sus atribuciones, en tanto que ha sido el actual gobierno el que ha desconocido abiertamente las órdenes que se le han dado por dicho Tribunal, lo que es de la mayor gravedad en un Estado democrático como el nuestro".

"Por ello esperamos que el Tribunal Constitucional rechace la contienda de competencia y haga valer el Estado de Derecho que nos rige, respaldando el actuar del Tribunal Ambiental", complementó.